

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputado por Jaén, D. Alberto HERRERO BONO, Diputado por Teruel, D. Cesar SÁNCHEZ PÉREZ, Diputado por Alicante, D. Diego GAGO BUGARÍN, Diputado por Pontevedra, D<sup>a</sup> Carmen NAVARRO LACOBÁ, Diputada por Albacete, D<sup>a</sup> Paloma GÁZQUEZ COLLADO, Diputada por Asturias y D. Guillermo MARISCAL ANAYA, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

En la subasta celebrada el pasado día 26 de enero, han sido adjudicados 2.036 megavatios (MW) de tecnología fotovoltaica de los más de 3.000 MW subastados, con un precio medio de 24,47 euros por megavatio hora (MWh), posicionándose una vez más como la tecnología más competitiva del mercado.

La industria fotovoltaica puede y debe tener un rol protagonista en la recuperación, no solo por los beneficios que aporta al sector eléctrico (al ser renovable, competitiva y fácil de implementar), sino por su aportación al conjunto de la economía y la sociedad. España cuenta con empresas con tecnología propia en los elementos con mayor valor añadido de la cadena de valor de un proyecto, que suman más del 65% del LCOE de una planta. Nuestro país cuenta con empresas líderes a nivel mundial.

Como consecuencia, el sector fotovoltaico tiene un considerable impacto en la economía nacional con una contribución al PIB de más de 5.000 millones de euros en 2018. Empresas españolas de fabricación de componentes fotovoltaicos tienen presencia entre los diez mayores fabricantes a nivel mundial de seguidores solares. Asimismo, las estructuras son una parte de la cadena de fabricación que es eminentemente local. El sector, empleando datos

de IRENA, estima que el empleo generado en 2019 por las plantas en suelo supera los 20 mil empleos directos e indirectos, por lo que en el momento del comienzo de la emergencia el sector fotovoltaico daba empleo entre directo, indirecto e inducido a alrededor de 60.000 personas.

Además, el autoconsumo con tecnologías fotovoltaicas es una estrategia con extraordinario potencial para incrementar la eficiencia energética en el sector industrial, comercial y residencial, para lo que deben considerarse los fondos del Programa Next Generation UE.

Por otro lado, la modularidad de las instalaciones fotovoltaicas y la posibilidad de su rápida instalación en ubicaciones próximas a los centros de consumo, favorece la generación distribuida y el ahorro de inversiones en instalaciones de transporte eléctrico.

Esa primera subasta después de tres años desde la última puesta en marcha por el último Gobierno del Partido Popular, seguirá contribuyendo a la reducción de precios de la electricidad en el mercado mayorista diario.

Sin embargo, para aprovechar todo el potencial de la proyección de este menor coste de la tecnología fotovoltaica hacia el conjunto del sistema eléctrico y del precio al consumidor final, es preciso avanzar más decididamente en el autoconsumo, las pequeñas instalaciones para comunidades energéticas y el almacenamiento, que permitan una generación distribuida y conectada, con cercanía al consumidor final y el consiguiente ahorro en infraestructuras de transporte. Para aprovechar ese potencial de mejora y ahora, deben considerarse cupos y licitaciones que diferencien las características de las pequeñas instalaciones de generación distribuida, de las grandes instalaciones de generación.

Además del segmento de plantas en suelo, el autoconsumo y su variable de las pequeñas instalaciones para comunidades energéticas, tienen también

una gran capacidad para generar empleo y reactivar economía local. Este sector, aunque desplegó una menor cantidad de nueva capacidad en 2019, es más intensivo en empleo. Otra de las grandes ventajas del empleo en autoconsumo es su capilaridad extendiéndose por todo el territorio nacional. También el autoconsumo ayuda a mejorar la competitividad de las PYMEs, mejorando las posibilidades de supervivencia del sector servicios de una forma directa, al reducir sus costes de energía. El autoconsumo tiene además un efecto de reducción de precios de mercado eléctrico del que se benefician todos los consumidores.

Respecto al autoconsumo, este sector se ha visto fuertemente golpeado. En previsión de la crisis económica, los proyectos están siendo retrasados y algunos definitivamente cancelados, observándose durante 2020 incluso la ruptura de contratos ya firmados. Para 2021 y adelante, en previsión de la crisis económica esperada para este año, deben articularse medidas de apoyo. Debido al modelo regulatorio del autoconsumo en España el motor del mismo son las pymes, que instalan alrededor del 70% de la potencia. Este tipo de empresa tiene menos recursos para afrontar esta crisis, por lo que emplean su capacidad de endeudamiento a salvar su núcleo de negocio a corto plazo en lugar de inversiones con retorno a medio y largo plazo, como el autoconsumo.

A todos estos factores hay que unir la caída en los precios del mercado eléctrico, que no va a ayudar a crear un clima favorable a la inversión en autoconsumo. El gran riesgo para el autoconsumo es que este parón de la actividad destruya el tejido empresarial e industrial que se estaba generando.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas

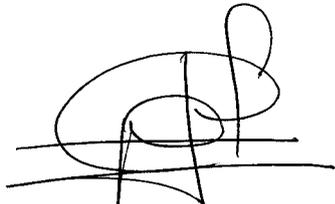
¿Qué medidas va a desarrollar su Ministerio para fomentar el autoconsumo fotovoltaico?

¿Tiene previsto el Ministerio licitar cupos de subastas de potencia y energía para los excedentes de autoconsumos?

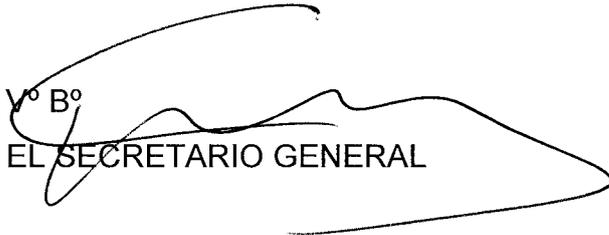
¿Tiene previsto calendario y capacidades para subastas de sistemas de almacenamiento?

¿Qué otras medidas tiene previsto su Ministerio para que la industria fotovoltaica española pueda aprovechar adecuadamente las adjudicaciones presentes y futuras de las subastas para adquisición de potencia y energía de origen fotovoltaico?

Madrid, 02 de febrero de 2021

~~Diego Casco~~     *Lu. Ti*       
*R.S.*     *R.*     Joan Diego R

Fdo.:  
LOS DIPUTADOS

  
Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL